

## CIRCULAR 8/09

### LIGA RÍAS ALTAS 2010 – APERTURA DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Se abre el plazo de inscripción de equipos en la Liga Rías Altas 2010 **hasta las 13:30 horas del próximo jueves 14 de enero de 2010**. La inscripción se realizará mediante remisión por email a la dirección [federaciongalegadepadel@hotmail.es](mailto:federaciongalegadepadel@hotmail.es) de la **hoja de inscripción** que se adjunta en formato excel. Las reglas que rigen la competición son las establecidas en la normativa de competición que también se adjunta, de la que, por lo que afecta a la inscripción, cabe destacar los siguientes aspectos:

**Requisitos administrativos:** Al tiempo de la inscripción, el club que inscriba uno o más equipos deberá estar al corriente del pago de la cuota de afiliación de clubes para la temporada 2010 (100 € + 10 € por pista). Todos los jugadores/as inscritos/as en un equipo deberán estar en posesión de licencia federativa expedida por la FGP para la temporada 2010 y estar vinculado/a al club en dicha licencia. En el caso de jugadores/as independientes, deberá adjuntarse declaración por escrito del jugador/a por la que se vinculan al club para la temporada 2010.

**Requisitos de edad:** Podrán ser inscritos en la competición todos/as los/as jugadores/as de categoría juvenil (nacidos/as en 1992 y 1993) y absoluta. Los jugadores/as de categoría cadete (nacidos/as en 1994 y 1995) podrán participar si se encuentran entre las 6 primeras posiciones del ranking gallego cadete y presentan autorización paterna.

**Nº de jugadores/as por equipo:** mínimo de 14 y máximo de 28.

**Pistas y horarios como local:** Deberá contarse con un mínimo de 2 pistas disponibles para cada equipo inscrito. En la hoja de inscripción de cada equipo se deberá especificar el día y hora en que darán comienzo sus enfrentamientos como local dentro de la siguiente banda horaria: sábados y domingos entre las 11 y las 18 horas, ambas inclusive.

**Fecha prevista de inicio** de la competición: 29 de enero de 2010.

El formato y desarrollo de la competición se explicita en la normativa de competición adjunta, elaborada tras tener en cuenta las preferencias expresadas por los clubes preinscritos en la reunión del pasado 14 de diciembre.

Aprovechando la ocasión para desear a todos los afiliados unas felices fiestas,

Manuel Fernández Prado

Presidente

A Coruña, 23 de diciembre de 2009